



Resolución Jefatural

N° 165-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF

Lima, 11 de febrero de 2022

VISTOS:

El Informe N° 168-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF-USF de la Unidad de Subvenciones y Financiamiento, el Informe N° 222-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF de la Oficina de Administración y Finanzas y demás recaudos del Expediente SIGEDO 273-2022 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29837, modificada por la Sexta Disposición Complementaria de la Ley N° 30281, se crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, a cargo del Ministerio de Educación, encargado del diseño, planificación, gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de las becas y créditos educativos para el financiamiento de estudios de educación técnica superior; estudios relacionados con los idiomas, desde la etapa de educación básica, en instituciones técnica, universitarias y otros centros de formación en general, formen parte o no del sistema educativo; así como capacitación de artistas y artesanos y entrenamiento especializado para la alta competencia deportiva;

Que, el literal b) del artículo 37 del Manual de Operaciones de PRONABEC, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 705-2017-MINEDU, establece que la Unidad de Subvenciones y Financiamiento tiene la función de "(...) *elaborar el calendario de pago de las subvenciones otorgadas para su aprobación y difusión*";

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 078-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC se aprobó las Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú;

Que, el numeral 33.3 de las Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú, aprobado por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 078-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC, señala que "*La Oficina de Administración y Finanzas establece con Resolución Jefatural el cronograma mensual o semestral o anual del otorgamiento de la subvención a favor de las IES o CF, en función a los calendarios académicos remitidos por la Oficina de Gestión de Becas*";

Que, mediante Memorándum N° 414-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE, la Oficina de Gestión de Becas remite el calendario académico aplicables a los becarios

de la Beca Mi Vocación Técnica – Convocatoria 2020 del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial – SENATI; asimismo con Memorándum N° 731-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE, la Oficina de Gestión de Becas remite la modificación del Memorándum N° 414-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE aplicables a los becarios de la Beca Mi Vocación Técnica – Convocatoria 2020 del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial – SENATI, respecto a la fecha de fin de periodo de uno de los programas de estudios;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 866-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF, se establece el calendario de pago para el periodo 2021 (Módulo II) del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI, aplicable a los becarios de la Beca Mi Vocación Técnica - Convocatoria 2020, en mérito al Memorándum N° 731-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE que modifica el Memorándum N° 414-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE;

Que, mediante Memorándum N° 1926-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE, se modifica el calendario académico reconocido mediante el Memorándum N° 414-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE, modificado mediante Memorándum N° 731-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE, respecto a la fecha de fin de un programa de estudios e incorporando nuevos módulos;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 2054-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF, de fecha 30 de diciembre del 2021, se modifica el Anexo N° 1 de la Resolución la Resolución Jefatural N° 866-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF, estableciendo calendarios para los nuevos módulos incorporados;

Que, mediante Memorándum N° 10-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE la Oficina de Gestión de Becas, modifica Memorándum N° 1926-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE y el Memorándum N° 414-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE en el extremo referido a las fechas de fin de estudios y el detalle de los periodos incorporados;

Que, mediante Carta N° RE)2.014. 2022.DN/GA de fecha 07 de febrero de 2022, el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial – SENATI, remite información de la cantidad de cuotas establecidas para el período 2022 (Módulo III), de este modo, se advierte que la cantidad de cuotas ha sido modificada con diferencia al período 2021, por lo que corresponde realizar la adecuación.

Que, mediante Informe N° 168-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF-USF, la Unidad de Subvenciones y Financiamiento, en el marco de sus competencias, considera viable modificar la Resolución Jefatural N° 866-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF y modificaciones en el extremo que establece todos los calendarios que aplican a la Beca Mi Vocación Técnica – Convocatoria 2020 del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial – SENATI para los periodos 2021 y 2022, en mérito al Memorándum N° 10-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE que modifica los Memorándums N° 414-2021, 713-2021, 1926-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del TUO de la LPAG, establece que las entidades públicas pueden motivar sus resoluciones mediante informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto. En ese sentido, mediante Informe N° 222-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF, se otorga viabilidad legal a la modificación de la Resolución Jefatural N° 866-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF;

Con el visto de la Unidad de Subvenciones y Financiamiento de la Oficina de Administración y Finanzas del PRONABEC, y de conformidad con la Ley N° 29837, Ley que crea el PRONABEC, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-MINEDU, y la Resolución Ministerial N° 705-2017-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones del PRONABEC.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar la Resolución Jefatural N° 866-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF y modificaciones en el extremo que establece todos los calendarios que aplican a la Beca Mi Vocación Técnica – Convocatoria 2020 del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial – SENATI para los periodos 2021 y 2022, en mérito al Memorándum N° 10-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE que modifica los Memorándums N° 414-2021, 713-2021, 1926-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE, conforme al siguiente detalle:

Institución	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI	
Sede	Arequipa (Arequipa), Cercado de Lima (Lima), Chiclayo Centro ETI – Idioma (Lambayeque), Villa El Salvador (Lima), Trujillo (La Libertad)	
Beca	Beca Mi Vocación Técnica - Convocatoria 2020	
Carrera	Auxiliar de Diseño Gráfico Digital	
Período 2021 (Módulo II)		
Concepto	Cuota N°	Mes
Módulo 2 Virtual	1	Junio 2021
	2	Julio 2021
	3	Agosto 2021
	4	Setiembre 2021
	5	Octubre 2021
	6	Noviembre 2021
	7	Enero 2022

Institución	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI	
Sede	Arequipa (Arequipa), Trujillo (La Libertad), Chiclayo - Centro Eti-Idioma (Lambayeque), Luis Cáceres Graziani (Lima), Villa El Salvador (Lima)	
Beca	Beca Mi Vocación Técnica – Convocatoria 2020	
Carrera	Auxiliar de Diseño Gráfico Digital	
Periodo 2022 (Módulo III)		
Concepto	Cuota N°	Mes
Módulo 3 virtual	1	Enero 2022
	2	Febrero 2022
	3	Marzo 2022
	4	Mayo 2022

Institución	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI	
Sede	Independencia (Lima)	
Beca	Beca Mi Vocación Técnica - Convocatoria 2020	
Carrera	Auxiliar de Diseño Gráfico	
Período 2021 (Módulo II)		
Concepto	Cuota N°	Mes
Módulo 2 Virtual	1	Agosto 2021
	2	Setiembre 2021
	3	Octubre 2021
	4	Noviembre 2021

	5	Diciembre 2021
	6	Enero 2022
	7	Enero 2022

Institución	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI	
Sede	Independencia (Lima)	
Beca	Beca Mi Vocación Técnica – Convocatoria 2020	
Carrera	Auxiliar de Diseño Gráfico	
Periodo 2022 (Módulo III)		
Concepto	Cuota N°	Mes
Módulo 3 virtual	1	Enero 2022
	2	Febrero 2022
	3	Marzo 2022
	4	Mayo 2022

Institución	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI	
Sede	Chiclayo (Lambayeque)	
Beca	Beca Mi Vocación Técnica - Convocatoria 2020	
Carrera	Auxiliar de Administración Industrial	
Período 2021 (Módulo II)		
Concepto	Cuota N°	Mes
Módulo 2 Virtual	1	Agosto 2021
	2	Setiembre 2021
	3	Octubre 2021
	4	Noviembre 2021
	5	Enero 2022

Institución	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI	
Sede	Chiclayo (Lambayeque)	
Beca	Beca Mi Vocación Técnica – Convocatoria 2020	
Carrera	Auxiliar de Administración Industrial	
Periodo Académico 2022 (Módulo III)		
Concepto	Cuota N°	Mes
Módulo 3 virtual	1	Enero 2022
	2	Febrero 2022
	3	Marzo 2022
	4	Abril 2022
	5	Mayo 2022

Institución	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI	
Sede	Independencia (Lima)	
Beca	Beca Mi Vocación Técnica - Convocatoria 2020	
Carrera	Auxiliar de Diseño y Desarrollo Web	
Período Académico 2021 (Módulo II)		
Concepto	Cuota N°	Mes
Módulo 2 Virtual	1	Junio 2021
	2	Julio 2021
	3	Agosto 2021
	4	Setiembre 2021

	5	Octubre 2021
	6	Noviembre 2021
	7	Enero 2022

Institución	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI	
Sede	Independencia (Lima)	
Beca	Beca Mi Vocación Técnica – Convocatoria 2020	
Carrera	Auxiliar de Diseño y Desarrollo web	
Periodo Académico 2022 (Módulo III)		
Concepto	Cuota N°	Mes
Módulo 3 virtual	1	Enero 2022
	2	Febrero 2022
	3	Marzo 2022
	4	Mayo 2022

Institución	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI	
Sede	Arequipa (Arequipa), Chiclayo (Lambayeque)	
Beca	Beca Mi Vocación Técnica - Convocatoria 2020	
Carrera	Auxiliar de Administración de Empresas	
Período Académico 2021 (Módulo II)		
Concepto	Cuota N°	Mes
Módulo 2 Virtual	1	Agosto 2021
	2	Setiembre 2021
	3	Octubre 2021
	4	Noviembre 2021
	5	Enero 2022

Institución	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI	
Sede	Arequipa (Arequipa), Chiclayo (Lambayeque)	
Beca	Beca Mi Vocación Técnica – Convocatoria 2020	
Carrera	Auxiliar de Administración de Empresas	
Periodo Académico 2022 (Módulo III)		
Concepto	Cuota N°	Mes
Módulo 3 virtual	1	Enero 2022
	2	Febrero 2022
	3	Marzo 2022
	4	Abril 2022
	5	Mayo 2022

Institución	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI	
Sede	Independencia (Lima)	
Beca	Beca Mi Vocación Técnica - Convocatoria 2020	
Carrera	Auxiliar de Diseño Industrial	
Período Académico 2021 (Módulo II)		
Concepto	Cuota N°	Mes
Módulo 2 Virtual	1	Agosto 2021
	2	Setiembre 2021
	3	Octubre 2021
	4	Noviembre 2021

	5	Enero 2022
--	---	------------

Institución	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI	
Sede	Independencia (Lima)	
Beca	Beca Mi Vocación Técnica – Convocatoria 2020	
Carrera	Auxiliar de Diseño Industrial	
Periodo Académico 2022 (Módulo III)		
Concepto	Cuota N°	Mes
Módulo 3 virtual	1	<i>Enero 2022</i>
	2	<i>Febrero 2022</i>
	3	<i>Marzo 2022</i>
	4	<i>Mayo 2022</i>

Institución	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI	
Sede	Chiclayo (Lambayeque)	
Beca	Beca Mi Vocación Técnica - Convocatoria 2020	
Carrera	Auxiliar Procesador Industrial de Alimentos	
Período Académico 2021 (Módulo II)		
Concepto	Cuota N°	Mes
Módulo 2 Virtual	1	Agosto 2021
	2	Setiembre 2021
	3	Octubre 2021
	4	Noviembre 2021
	5	Enero 2022

Institución	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI	
Sede	Chiclayo (Lambayeque)	
Beca	Beca Mi Vocación Técnica – Convocatoria 2020	
Carrera	Auxiliar de Procesador Industrial de Alimentos	
Periodo Académico 2022 (Módulo III)		
Concepto	Cuota N°	Mes
Módulo 3 virtual	1	<i>Enero 2022</i>
	2	<i>Febrero 2022</i>
	3	<i>Marzo 2022</i>
	4	<i>Mayo 2022</i>

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Gestión de Becas, a la Unidad de Subvenciones y Financiamiento de la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Coordinación Nacional y Cooperación Internacional y a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales para la publicación de la Resolución Jefatural en el portal institucional.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución en el portal electrónico institucional del PRONABEC.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

[FIRMA]